

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.368

Suscripción en Córdoba: { Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »
Extranjero. 10 »

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1910

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

EL CREDITO AGRICOLA

El ministro de Fomento se ocupa preferentemente en la resolución del problema del crédito agrícola.

La información pública abierta al efecto servirá de base al señor Calbetón para redactar el proyecto ó imprimirle la tendencia observada en los trabajos recibidos.

Una autorizada referencia nos permite apuntar algo del pensamiento del ministro de Fomento en este asunto. Dice así:

No piensa el señor Calbetón en destruir nada de lo existente: tiende, en cambio, á su perfeccionamiento.

La base de todo está en facilitar dinero, en que el interés sea barato y en que el plazo de liquidación sea largo. Para ello el Banco de España ha de jugar un papel principal, y suministrará numerario al tipo de 250 por 100 anual, con la garantía del Estado. Los Centros de crédito agrícola y los Bancos ó instituciones afectos que se funden con este motivo facilitarán dinero al 4 por 100 anual á los agricultores, Sindicatos y Comunidades de regantes que lo necesitan. El 150 por 100 de diferencia lo aplicarán aquellas instituciones á los gastos de administración y á las amortizaciones del capital tomado al Banco de España.

La naturaleza de esta operación es sencilla, fácilmente comprensible y muy bien planteada.

Los establecimientos de crédito dedican hoy buena parte de su capital á las operaciones de préstamo con garantía de valores mobiliarios. Una persona que posea títulos de interior 4 por 100, de amortizables 4 y 5 por 100, de cédulas del Banco Hipotecario, por ejemplo, y que necesite dinero, sin que le convenga vender sus títulos, los deja en garantía de una cantidad que recibe, y que suele ser el 80 por 100 del valor efectivo, mediante el compromiso de abonar el 375, el 4, el 425 ó el 450 por 100—según el Banco en que se opere y la cuantía de la cantidad tomada—con la obligación de reponer la garantía cuando la cotización baje el 10 por 100 sobre el tipo del día en que se formalizó el contrato y con la de liquidarle á los noventa días, prorrogables siempre que convenga á ambas partes. Esto es lo que se llama «un préstamo con garantía de valores», que también puede hacerse con los valores industriales, variando únicamente el tipo de interés y el tanto por ciento sobre el efectivo, según la apreciación que el mercado haga del crédito, porvenir, naturaleza, etcétera, del título dado en garantía del préstamo.

Pues bien: esto mismo ha de hacerse con las entidades creadas al efecto; tomarán del Banco de España dinero al 250 por 100, con la firma del Estado, para suministrarlo á los labradores al 4 por 100 anual. Es decir, que la tierra, la parcela y la hanegada servirán de garantía para tomar dinero á préstamo, lo mismo que hoy se hace con los fondos públicos y valores industriales, teniendo la ventaja de que el plazo de liquidación será más largo y renovable, siempre que no existan causas que exijan su terminación.

Con esto se acaba y se extirpa de raíz la usura de los campos, que es la mayor plaga que los azota, porque hay que advertir que igualmente se prestará dinero con la garantía de las cosechas.

Se acabará además con los latifundios, viniéndose al régimen de parcelación, que hace falta para que el labrador cultive su propia heredad con el ahínco que exterioriza siempre el estímulo cuando el trabajo redunde en beneficio personal.

El plausible proyecto será recibido por los labradores como una merced inapreciable, porque les proporcionará beneficios positivos y ciertos.

De desear es que prospere el intento hasta ser convertido en ley y que esta alcance una aplicación sincera y eficaz.

La obra del señor Calbetón, aunque experimente algunas modificaciones, beneficiará á España entera, contrarrestando la labor de discordia de otros departamentos donde mas se atiende á la política que al interés general.

DESDE BERLIN

La salud del Kaiser

Visita del Marqués de San Giuliano.—Las minas de Marruecos.—Tribunal de arbitraje.

En el diario oficial del Imperio acaban de aparecer tres decretos del Emperador dirigidos al Kromprinz, al Canciller y al Gobierno prusiano, que han producido alguna alarma respecto al estado de salud de Guillermo II.

Afortunadamente puede asegurarse que no es muy grave su dolencia, aunque la necesidad de atender á la curación le obligue á confiar al heredero del trono el cuidado de la firma de documentos urgentes.

El Kaiser padece un tumor forjado por consecuencia de la picadura de un insecto.

La operación de abrir el divieso y extraer el pus ha sido practicada por el doctor Ilberg, cirujano particular del Emperador, con asistencia de Niedner, médico de la real cámara. Guillermo II tiene la mano vendada alrededor del dedo pulgar.

El Kromprinz reemplazará á su padre durante tres ó cuatro días. Apesar de los síntomas

de mejoría, ha sido necesaria una nueva operación, en la cual intervino el ilustre cirujano Bier.

Según los informes de los periódicos oficiosos, este caso no reviste extraordinaria importancia, porque todo el mundo sabe que los di vínculos pueden ser operados en dos ó más veces.

Tratándose del Emperador, nada tiene de extraño que para una operación tan sencilla se haya requerido el concurso del más eminente profesor de cirugía de Alemania.

Guillermo II no se desentiende en absoluto de la dirección de los asuntos, como lo demuestra el hecho de enviar un telegrama al almirante Koester, presidente de la Liga Naval, felicitándole por sus buenos servicios en pro del aumento de la flota alemana.

Después de recibir en audiencia al Marqués de San Giuliano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, se ha sentido algo fatigado; por lo cual el Kromprinz será el encargado de cumplimentar al Rey de Bélgica, acudiendo á la estación para esperarle, y recibirá también en audiencia á la misión china.

El Marqués de San Giuliano se muestra muy agradecido por las atenciones de que es objeto, y muy especialmente por los benevolos comentarios que la prensa alemana dedica á su visita.

Un periódico que no es órgano de los elementos pangermanistas, exhorta á Italia para que vuelva á la política de Crispi y adopte una actitud hostil respecto á Francia.

Recuerda que Niza, Saboya y Córcega fueron en otros tiempos regiones italianas, mientras que Trieste y Trento siempre han pertenecido á los alemanes.

El articulista enumera las graves faltas imputadas á Italia en el Congreso de Berlín, donde rechazó el protectorado de Túnez porque deseaba una porción de territorio en el Tiro; posteriormente, en la Conferencia de Algeciras, negó su concurso á Alemania, prestando su ayuda á Francia.

En conclusión, deduce la teoría de que el movimiento de los pueblos se dirige hacia el Oeste y no hacia el Este, por lo cual Italia debe dirigir sus miradas al lado de Francia y no á Trieste y á la Albania.

El Barón de Schoen acaba de hacer importantes declaraciones acerca de los trabajos que realizan las potencias signatarias del Tratado de Algeciras para redactar el reglamento de minas de Marruecos.

El texto de esta legislación comprenderá dos partes, dedicándose la primera á establecer reglas para todos los casos que se susciten desde que esté en vigor la nueva ley.

En la segunda parte se incluirán las instrucciones para el funcionamiento de un tribunal que entienda en los litigios hoy pendientes.

Por todos los medios posibles se tratará de asegurar la imparcialidad de los jueces, á fin de que por ninguna consideración política resulten perjudicados justos y legítimos intereses.

Junio de 1910.

Arkel.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 28 de Mayo de 1910

Se adoptaron en ella los siguientes acuerdos:

Acceder á lo solicitado por el Director del Hospital de Agudos que interesa sea trasladado á la Casa Socorro Hospicio el niño Carlos Castro Amo, que ha sido abandonado por su padre.

Aprobar las facturas que remite el gerente de la Empresa de electricidad de Casillas por el suministro de fluido á los establecimientos benéficos durante el mes de Marzo último, importante 1.219'90 pesetas.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales que actuaron en la fecha de los requerimientos en los Ayuntamientos de Almodóvar, Rute, Palencia, Montalbán, Luque, Iznájar, Hinojosa del Duque, La Carlota, Cabra y Baena por la demora en el pago del primer trimestre de 1910 de contingente provincial, y por lo cual se les instruyó expediente.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Peñarroya, por el que se concedió á don Nícomedes Gallardo autorización para construir un pozo; así como dejar sin efecto el decreto de la Alcaldía por el que se desestimó la petición de don Alfonso Castillejo Rodríguez, ordenando sea cegado el pozo abierto por el señor Gallardo, destruyendo las obras ejecutadas.

Declarar la responsabilidad personal del alcalde y concejales que actuaron en la fecha de los requerimientos en el Ayuntamiento de Castro del Río por débitos del primer trimestre del año actual y dejar eliminados al propio tiempo de esa responsabilidad á los concejales don José Aguado del Río, don Juan Moreno Merino, don Antonio Pérez Bello, don Eduardo Criado Caballero, don Antonio Rodríguez Gallardo, don José Aguado Ramírez, don Joaquín Márquez Elías, don José Merino Alba, don Dionisio Garrido Zamora y don Rafael Pérez López.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso interpuesto contra el Ayuntamiento de Peñarroya por don Adolfo Cuesta Alvarez, Secretario que fué de aquella Corporación municipal.

Y, por último, revocar el acuerdo apelado por el vecino de La Rambla, don José Moreno Castro, contra el Ayuntamiento de Santaella, rebajando la cuota que dicho señor tiene que satisfacer por arbitrios extraordinarios á la suma de 200 pesetas.

DEL DIARIO
AMBIENTE.

EL PADRE SOL

Bendigamos á Dios que nos ha devuelto la suprema alegría, con los rayos de un sol benéfico, fuente de luz y de vida inagotable.

La desesperación parecía llamar á nuestros corazones en medio de estos días grises, torturantes, en los que la luz llegaba á nosotros á través de las pardas nubes, cuya negrura oprímia el ánimo y daba á las cosas el tinte lúgubre de lo siniestro.

La primavera andaluza y riente desapareció envuelta entre el capuz de estos horribles días, en que la lluvia deslució los más sanos y alegres propósitos y en los que la trágica armonía del trueno y del vendaval fué por extraño contraste la que acompañó nuestras horas de suplicio, que suplicio y grande fué el ver arrebatarlos este legado tan nuestro como es la alegría, la luz, el sol, este sol que al fin ha bajado á saludarnos, bañando nuestras calles é inundando nuestros fécondos campos.

Andalucía ha tornado á vivir su propia vida. Saludemos al padre sol con un himno grandioso y parodiemos el famoso canto de aquel gran Chantecler que la imaginación de Rostand hizo surgir en medio del más poético de los humanismos!

Córdoba sin sol es una ciudad muerta, lóbrega y tristonra, en donde el recato árabe y el silencio de ocultos misterios impera con pesada soberanía. Pero cuando se muestra desbordante de luz, nos recuerda á la antigua perla de los Abderramans, cuna de las galas del arte y compendio de todos los dones de la naturaleza, siempre pródiga en este privilegiado suelo.

Cantemos, pues, á este generoso padre sol que transforma con su magia todas las cosas; él dora las cumbres de nuestras montañas y hace fulgir con tonos de filamentos metálicos nuestras esbeltas cúpulas y elevadas torres; él baja á nuestros floridos patios quebrándose en el cristal de las blancas fuentes y convirtiendo en lluvia de brillantes el surtidor que cae en la rebosante taza; él enciende la atmósfera en inmensa llama, que dora las mieses, hace bullir los insectos é infunde en los cuerpos la enervante laxitud de los sueños; él caldea nuestras calles y nuestro ambiente para que la noche estival sea deseada, en las puertas de nuestros barrios pintorescos aparezcan los habladores corrillos, y en los patios y en las rejas reine con la soberanía de su hermosura la mujer cordobesa, atrayente y fascinadora.

Alegremonos de esta transformación de la vida íntima cordobesa, que nos trae los crepusculos de los trópicos, las noches cálidas de amorios y serenatas y toda la desbordante alegría andaluza, eterno patrimonio que defenderemos con todo el fervor de nuestras almas.

Se alegró la lluvia; abriéronse las nubes y ya tenemos sol abundante y pródigo.

Asomémonos á las bardas de esta granja de miserias en que vegetamos ó pretendemos vivir y, como el ave de Rostand, entonemos á ese padre fecundo del himno de nuestra más casta poesía, canto digno de quien transforma las cosas, hace brotar las flores, cantar los pájaros y viste nuestro espíritu con el ornamento triunfal de la más sana alegría.

Antonio Ramírez.

¡Gloria á España!

EL 9 DE JUNIO DE 1909

Hoy es el 9 de Junio. Hoy se cumple un año del asesinato de los obreros que trabajaban en las afueras de Melilla. Hoy hace un año, también, que fueron vengados por sus hermanos y que empezó el resurgimiento del poderío nacional.

Las desventuras del 98 quedan borradas por la heroica conducta de los militares españoles que en aquel día ofrecieron sus vidas en holocausto al engrandecimiento de nuestra querida Hispania.

En la mañana del 9 de Junio de 1909 se tiene noticia en la plaza de la agresión de los moros y el general Marina; sereno, noble y valiente, encarnando la figura legendaria del soldado español, organiza con prontitud grandísima una columna, temible no por el número, sino porque se compone de soldados bravos y decididos. Se pone á la cabeza de las fuerzas y emprenden la marcha.

La misión confiada á los valientes es verdaderamente gloriosa, puesto que son los encargados de castigar á los autores del atentado, y penetran con resolución en las entrañas de los montes, despreciando el peligro con bizarría y serenidad y cuidando solo de cumplir como buenos.

Los dos rivales se encuentran; el uno, el rifleño, está oculto y se muestra indeciso; el otro, el español, se halla al descubierto y con vehementes ansias de empezar la lucha.

Nuestros cañones, con rudo estampido, rompen la calma y las negras espirales de humo, elevándose en la atmósfera, empujan el hermoso azul del cielo africano. Al mismo tiempo se arroja el fuego á torrentes, y dirigida la metralla por inteligentes artilleros, barre por completo al enemigo, que quiere esquivar las mortíferas descargas ocultándose tras chumberas y aprovechando los accidentes del terreno, hostilizando desde sus guaridas á nuestros soldados. La infantería ataca entonces con furia arrolladora y los cabileños, maltruchos por el vigoroso empuje, hacen titánicos esfuerzos por no perder los escondites.

El momento decisivo ha llegado y la harca va á ser desalajada de sus ventajosas posiciones. El general Marina, con tranquila entereza, alien-

ta á los bravos soldados, que se baten sin tregua, disputando el terreno palmo á palmo, hasta que, después de un esfuerzo supremo, logran apoderarse de las trincheras enemigas y poner á los moros en precipitada fuga.

Llega la tarde. El cañón ha enmudecido y la infantería ha hecho alto. El enemigo no dá señales de vida. La estratégica posición del Atalayón es nuestra y con ella una extensa zona de gran importancia militar.

Durante la lucha varios soldados son víctimas de su arrojo, entre ellos el inolvidable Salcedo, que fué el primero en ceñir el laurel de los héroes y el primero en ofrecer su alma á Dios y su vida á la Patria.

La noticia de la gloriosa jornada es transmitida á España y horas después ya era comentada tanto en las pobres aldeas como en las grandes poblaciones.

Se lamentaban las pérdidas, pero atenuaba el sentimiento la certidumbre de que la nación reconquistaba su poderío, demostrándose que no en vano los españoles de ahora descendemos de aquellos valientes tercios castellanos que con la cruz y la espada recorrieron triunfantes el mundo entero, difundiendo la Religión, las Ciencias y las Letras, haciendo que España fuera respetada y querida por doquiera.

Algunos extraviados, pintando con falsos horrores el glorioso día, pretendieron demostrar que se trataba de una verdadera catástrofe, y reservan la denominación de glorioso para el día que ellos preparan, en el que comenzaría una guerra entre hermanos que costaría millares de vidas y que conduciría al sepulcro á nuestra querida Patria.

¡Gloria á España, que ha sabido renovar las proezas de los antepasados! ¡Gloria á los que en cumplimiento de su deber supieron honrarla! Y ¡gloria á los que dieron su vida escribiendo una gloriosa página con su preciada sangre!

M. Palma de la Rosa.

DE AQUI Y DE ALLÁ

Sigue comentándose en todos los tonos el discurso pronunciado por don Melquíades Alvarez en el Frontón Central de Madrid; y lo que parece increíble! el mismo señor Merino celebra este triunfo oratorio del diputado asturiano, diciendo:

«Soy el primero en celebrar el éxito oratorio del señor Alvarez, porque, además de ser amigo mío, lo estimo en lo mucho que vale. Ignoro si el señor Alvarez pronunció realmente el discurso que pensaba pronunciar ó improvisó otro allí impulsado por la actitud de los que le escuchaban. Lo que me parece indudable es que salió airoso en su empeño, haciendo un discurso «macho», como diría el propio señor don Melquíades.»

Lo cual viene á demostrar que aquí las cosas no cambian; que ayer lo mismo que hoy y que hoy como mañana el que más chilla y más habla será el más apto en España. ¡Siempre el viejo y rutinario imperio de la palabra!

El doctor ruso Pastchenko, de cuyas hazañas tienen ya conocimiento mis lectores, continúa tan fresco después de haber declarado las atrocidades cometidas con numerosos clientes, á los que despachaba para el otro barrio de la manera más perfecta y acabada que darse puede.

Lo que nadie me negará es que el doctor Pastchenko era un gran conocedor del mundo y de las miserias humanas, las que explotó en beneficio propio.

El interés—pensó—no reconoce obstáculos de ningún género; ni familia, ni afectos, ni vínculos son bastantes á detener el ansia de riqueza de muchos hombres. ¿Por qué no he de explotar á estos valiéndome de mi ciencia?

Y así lo estaba llevando á cabo. Aquí lo más difícil es determinar quién era el más culpable, si el doctor mandando al otro mundo á su cliente, ó el pariente gratificante y ordenando al médico que escabechase al enfermo.

De un discurso pronunciado en el Supremo por el candidato derrotado en Trujillo:

«Y fué tal la presión de las autoridades, que disolvieron los grupos que se formaban, y á mí mismo, sépalo el Tribunal, á mí mismo, que estaba pacíficamente paseando, sólo, por la plaza, me intimaron á que me disolviera... Y esto es una barbaridad.»

«Ya lo creo que es una solemne barbaridad! Todavía no ha llegado la hora de la disolución personal, aunque muchos de nuestros gobernantes hacen lo posible por disolvernos á fuerza de impuestos, cargas y molestias.»

El ministro de las colonias alemanas ha recibido un despacho del gobernador del Camerún, que le pone á cualquiera carne de gallina.

Dice la mencionada autoridad que un comerciante alemán y 17 criados negros que le acompañaban fueron devorados por los antropófagos en el camino de Saunde al río Dumé.

El banquete debió ser monstruo; y por lo visto esos respetables señores antropófagos no perdonan ni aún la carne de negro, que según aseguran la saben adobar con un arte que quita las penas.

Con un viaje de recreo de esos comensales y media docena de doctores por el estilo del ruso Pastchenko, había llegado la disolución de que hablaba el candidato por Trujillo.

Denio.

Inauguración de un templo

De una breve reseña que un mi amigo y dignísimo compañero me envía desde la Corte, hago este artículo, á fin de que, no sólo las hermanas Terciarias de San Francisco de esta capital (vulgo San Pedro Alcántara) tengan el consuelo de recibir nuestras felicitaciones, porque ya cuenta su casa matriz con un templo suntuoso, sino también para animar á todos los buenos hijos de esta nuestra amada provincia á contribuir con su óbolo para llevar á cabo el pensamiento, que leo en un periódico de la localidad, de levantar un templo parroquial en Puéblonuevo del Terrible, que en absoluto carece de él. Todos podemos llevar nuestro granito de arena, ya por medio de la prensa, excitando y moviendo el corazón de los adinerados, ya enterando á los que son desprendidos y generosos y que nada saben de tal necesidad, ora poniendo de relieve y al descubierto que si las malas doctrinas y las predicaciones de la impiedad han tomado en aquella cuenca minera gigantescas proporciones, es porque carece de un templo en el que resuene vibrante y poderosa la voz de Dios, esclareciendo las inteligencias con los refulgentes brillos de la verdad.

Los días 8, 9 y 10 de Abril del corriente año se celebraron cultos de imponente solemnidad en el colegio que las religiosas Terciarias de San Francisco, en su advocación de la Divina Pastora, poseen en Madrid, paseo de Santa Engracia, número 110, al inaugurarse su nueva iglesia.

Desde la víspera del día 8 del expresado mes, el alegre voltear de las campanas, con esa influencia que ejercen sobre el corazón humano, bastante para despertar en él los sentimientos de piedad, adormecidos por el glacial indiferentismo, nos anunciaba el prelude de la oración magnífica y consoladora que iba á desarrollarse á nuestra vista desde el día siguiente.

Dió principio á estas fiestas inenarrables la entrada triunfal de Jesucristo Sacramento, que bajo palio salió de la capilla provisional á las diez de la noche del día 7, precedido de innumerables sacerdotes y de trescientos adoradores, penetrando en la nueva iglesia, en la que esperaban con ansia más de cien religiosos, todas las niñas educadas é infinitad de fieles, tomando asiento, á los majestuosos acordes de la Marcha Real, en su nuevo y suntuoso tabernáculo, desde el que recibía, en noche tan memorable, los tiernos suspiros, las endechas de amor que brotaban espontáneamente de aquella asamblea, verdadera corte de amor del Esposo amante de las almas.

Mágico, espléndido y maravilloso golpe de vista presentaba el templo en su interior; su adorno, digno, limpio y puro, conforme al Cordero Inmaculado.

El altar mayor atraía sobre sí la atención de todas las miradas, porque en su centro, radiante de celestial belleza, alzábase imponente, bajo los velos Eucarísticos, la Esperanza de las almas, el amoroso y compasivo Padre de los que lloran, el Apoyo de los débiles, la Joya más rica que guarda la Iglesia en su corazón: Jesús Rey del universo.

Todo el resto del altar mayor estaba materialmente atestado, con admirable simetría, de numerosos tiestos de simbólicas flores, de magníficos ramos.

El alumbreado era profuso, y pudiera decirse excesivo, tanto por los alegantes candelabros como por las ricas arañas y preciosas lámparas, todo lo cual contribuía, en gran parte, á hacer resaltar las bellezas de este hermoso conjunto de preciosidades.

El primer himno cantado en este templo fué el *Te-Deum*, que repetían con febril entusiasmo el órgano con sus voces humanas, los cantores desgarrando el silencio de la noche, los sacerdotes con unción evangélica, las religiosas con suaves acentos de esposas del Señor, los adoradores nocturnos con vibrantes y firmes acentos de valor, las niñas expresando su candor é inocencia, todos repetían sus estrofas con sagrada y mística melodía.

Así que aquellas plegarias confundidas en cien y cien voces; aquel paso mesurado, sereno y acompasado al ir de la capilla provisional al nuevo templo; aquel recogimiento y compostura, caracterizar, si podemos explicarnos así, la plegaria humilde y fervorosa del alma cristiana, abismada en el deseo purísimo de obtener de las misericordias del Dios bondadoso consuelo y remedio para los males que rodean á su aflicta Iglesia y á su atribulado Pastor. ¡Qué emoción tan grata se siente á la vista de espectáculo semejante! ¡Qué satisfacción más pura se experimenta al contemplar tanta religiosidad!

Hubo, como es costumbre, sermones en la citada noche y en los días siguientes por célebres y elocuentes oradores, como el capellán de las Escuelas del Sagrado Corazón, señor Faura; R. P. Fr. Andrés, franciscano; señor Troncoso, capellán de las Siervas de María; R. P. Superior de los Capuchinos del Pardo; R. P. Provincial de los Dominicos, y los Excmos. é ilustrísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y Sién.

La palabra divina, ese encantado resorte que posee el secreto de abrir el corazón del creyente al influjo de la gracia; dique inquebrantable bastante poderoso para contener el rudo empuje de las pasiones; foco de vital calor que despierta de su mortífero letargo á la indiferencia religiosa; amoroso llamamiento á la oveja que huye del redil; sostén cariñoso del corazón justo; esa voz arrebatadora con que la misericordia divina ilustra la mente del cristiano, ha tenido en los cultos de que nos ocupamos dignos intérpretes en los señores mencionados, encargados de imbuir á los concurrentes á las funciones cristianas en las sublimes máximas del Evangelio.

Ellos, con esa unción y elocuencia propias de la cátedra sagrada, sin mezcla de galas y ra-

zonamientos de florida profanidad, desarrollaron su pensamiento ó el tema que cada uno se propuso, á saber: Las excelencias de la Eucaristía: Que la virtud ennoblece á los pueblos y el vicio los envilece, siendo la prueba de esto el testimonio de la historia que enumera las naciones en que desde los siglos más remotos hasta la edad presente estas verdades han venido realizándose: Las excelencias de la oración: Que el pecado se opone y es un dique á la verdadera devoción y piedad: Que el buen ejemplo es uno de los medios para mejorar la sociedad contemporánea, y se logra difundirlo con la frecuencia de sacramentos y la práctica de las virtudes: Que la virtud debe estar regulada por la prudencia en todos sus actos, etc.

A las cuatro de la mañana del día 8, después de rezar Maitines con la mayor solemnidad, recibieron la sagrada Comunión todos los adoradores, la comunidad y educandas internas, y á las cinco de la madrugada terminó tan agradable y conmovedora vigilia, interrumpida hasta las diez, en que se volvió á exponer á Su Divina Majestad, empezando la Misa solemne, oficiada por el R. P. Federico, franciscano, y cantada magistralmente por los niños del Sagrado Corazón, á los que acompañó con el órgano el insigne compositor señor Trueba, profesor del colegio, estando el sermón á cargo de uno de los oradores arriba mencionados; por la tarde, á las cinco, se descorrió el velo que había ocultado unas cuantas horas á Jesús Sacramento, y las infantiles voces de los niños que oficiaron por la mañana entonaron preciosos motetes, hubo ejercicios piadosos, á los que siguió el sermón por uno de los oradores indicados, concluyendo con la reserva y bendición, que dió el dignísimo señor Obispo de Madrid, que acto seguido dirigió á los fieles breves y elocuentes palabras.

El segundo día ofició de preste el M. I. señor Secretario de Cámara del Obispado, interpretando una preciosa Misa los niños salesianos, y uno de los oradores nombrados ocupó la cátedra del Espíritu Santo; por la tarde y hora del día anterior, los jóvenes salesianos manifestaron que poseían excepcionales dotes para el canto religioso, embelesando el alma con himnos muy sentidos; un padre de los ya referidos dirigió la palabra á tan piadoso concurso, al que dió la bendición antes de reservar, el excelentísimo señor Obispo de Sión, que también dirigió su mágica y sugestiva palabra á los fieles, llevando los encantos y dulzuras de su ardiente caridad al corazón de sus oyentes.

Y por último: el tercer día ofició la santa Misa el mismo señor Secretario del Obispado don Luis Pérez, y pudimos admirar los progresos musicales de los niños del colegio de las Maravillas, que con sólidos conocimientos cantaron la Misa á cuatro voces, dirigida por sus profesores, los hermanos de la Doctrina Cristiana, digna por su ejecución de una Catedral; la Divina palabra fué anunciada al pueblo por ya expresado orador.

En la tarde de este día el señor Nuncio de Su Santidad presidió los cultos, armonizándolos los diminutos maestros musicales del colegio de las Maravillas, embriagando el alma de santo entusiasmo la elocuente palabra del reverendo padre Provincial de los Dominicos; el señor Nuncio reservó á Su Divina Majestad después de bendecir al pueblo.

Hemos de hacer especial mención de la insigne bienhechora doña Agustina García, que se ha consagrado en los tres días mencionados á seguir á la Comunidad en todos los actos del culto en la nueva iglesia celebrados, comulgando todos los días y revelando en su semblante la satisfacción que se refleja en las almas grandes cuando han puesto su corazón en las manos de Dios y sus bienes para levantarle templos dignos de su grandeza.

Satisfecha puede estar la Superiora general por la grandiosidad que han revestido los cultos en el nuevo templo, pues á su celo y entusiasmo por celebrar tal acontecimiento se debe que la Casa Central del Instituto de las Terciarias Franciscanas, haya estado colmada de todo, pues habiendo invitado á las Superiores locales, todas han contribuido mandando regalos propios para la ornamentación de la casa de Dios.

Terminaron los cultos con la celebración de honras fúnebres en sufragio de las almas del esposo de la señora doña Agustina y fieles que en vida contribuyeron con sus donativos á levantar la iglesia inaugurada.

Lic. Serafín López Alcalá,
Presbítero.

7-6-1910.

PERIÓDICOS OFICIALES

GACETA del 7

Ministerio de Hacienda.—Real decreto prorrogando el contrato celebrado en 30 de Junio de 1900 con los señores N. M. Rothschild é hijo, de Londres, para la venta en comisión, por cuenta de la Administración de la Hacienda de España, de todo el azogue que produzcan las minas de Almadén.

—Otro concediendo á un capítulo adicional del vigente presupuesto del Ministerio de la Guerra un crédito extraordinario de 3.000.000 de pesetas para material de Ingenieros y con destino á las obras que se citan, en Melilla y Ceuta.

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo las cruces de tercera y segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de navío don Miguel Márquez y al teniente de navío de primera don Angel Varela.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia de don Juan Uña y Sartou, vecino de Madrid, solicitando la aprobación de una fundación de primera enseñanza, denominada Fundación Tercero-Torres.

—Otra aprobando las oposiciones á plazas de profesores y auxiliares de la Sección de Letras de Escuelas Normales de Maestros anunciadas para proveerse en turno libre en la convocatoria de Julio anterior.

—Otra disponiendo que se entiendan modificadas en el sentido que se indica las disposiciones de 12 de Septiembre y 10 de Octubre de 1902 y la de 22 de Junio de 1903.

BOLETIN del 7

Gobierno civil.—Traslado de un acuerdo de la Comisión provincial declarando nula la proclamación de concejales verificada en Santa Eufemia.

Sección provincial de Positos.—Circular dictando prevenciones á los alcaldes y depositarios de los fondos de los Positos.—Providencias de apremio contra los deudores á los Positos de Rute y Priego.

Tesorería de Hacienda.—Providencias de apremio contra los contribuyentes que relacionan.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del mes de Mayo último.—Anuncios de tener expuestos al público los de Fuente Tójar y Santa Eufemia los apéndices al amillaramiento.—Invitaciones de los de Izájar y Palma del Río á los mozos del actual reemplazo que tengan que acreditar la ausencia en ignorado para dero de sus padres ó hermanos para que cumplan este requisito.

Arriente de Consumos de Córdoba.—Edicto declarando incurso en el apremio á los contribuyentes morosos.

Juzgados.—Edictos del de Montoro anunciando la subasta para la venta de las fincas que expresa; del de Rute citando á las personas á quienes pueda interesar la inscripción de dominio de una finca solicitada por don Juan Antonio Leiva Aguilar, y del de Posadas llamando á Manuel Pérez Hidalgo (a) Negro.

PARA LAS DAMAS

EL DESALIÑO Y EL DESAMOR

Casi no existe una mujer que al poco tiempo de casada, no se queje en todos los tonos del desvío de su marido.

Y, en efecto, aquel hombre amartelado y cariñoso que, no encontraba en el mundo más atractivo que el de su mujercita, que no tenía ojos más que para admirar sus encantos, ni palabras nada más que para llenarla de elogios, ahora, apenas sí la mira. Al llegar, por la fuerza de la costumbre, cruza con ella unas cuantas palabras referentes á los asuntos del día, discuten ambos algunas pequeñeces del hogar y luego toma el marido su periódico y se absorbe en la lectura de las notas del día.

¡Dios mío! piensa la pobre mujer, ¿es posible que encuentre más atractivo en informarse en tal ó cual crimen, en saber los enredos de la política en Rusia, en Austria ó en cualquiera otra parte, que en venir á sentarse un momento á mi lado, sobre el suave canapé que invita á la conversación en voz baja, á la charla de amor... sí, señor, de amor? Porque es claro que al cabo de unos cuantos meses de matrimonio, todavía se puede hablar de amor. Sin embargo, el marido sigue leyendo, y pone toda su atención en los avisos de ocasión mientras su mujercita se enfurruña y rabia en un rincón.

¿Porqué?

¡Ah! señora, la cosa es muy sencilla. Acérquese V. al espejo y mírese. Su falda está arrugada y desteñida, su blusa no tiene botones, se ve sucia y descuidada. Olvidó usted hoy ponerse el corsé y hasta peinarse. Fué usted á la cocina á vigilar la preparación de algún platillo y como no se cambió usted de ropa para ir al comedor, y aún me parece que ni se lavó usted las manos, huele toda á cebolla y á humo y creo que esos perfumes no son del agrado de ningún hombre educado. Culpa de usted es el desvío de su esposo.

¿Porqué no vistió usted su lindo traje de interior?

Allí está el pabrecillo olvidado en el guardarropa.

¿Que no había quien la viera? ¿Que iba usted á estar sola con su esposo?

Pues por esa misma razón debió usted cuidar más de su arreglo personal, para que él la encuentre á usted más bella, para que, aunque no se lo diga, en el fondo, en el interior de su corazón le agradezca ese rasgo de coquetería sólo para él.

Pero la mayor parte de las mujeres piensan que una vez casadas no tienen necesidad de alfiarse más que para presentarse ante los extraños. Y en la intimidad del hogar, á solas con su esposo, se presentan de tal manera descuidadas y desaliñadas que la cosa es para quitar el amor más firme.

Que llegue un hombre á su casa y encuentre á su mujer desgreñada, sucia, despeinada y oliendo á cebolla y á humo, de bueno se pasa con comer en su compañía.

Y luego se quejan las mujeres cuando los maridos tienen razón sobrada!

Mme. Porile Faisane.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia comparecieron ayer tres criminales tristemente célebres: Elías Lunar Serrano (a) Pan blanco, Celestino Medrán Serrano (a) Arenas é Isidoro Antonio García (a) Arruñá.

Estos individuos, según recordarán nuestros lectores, fueron condenados á muerte, en unión de otros dos, como autores del asesinato del vecino de Dos Torres don Fermín García Arévalo, é indultados el Viernes Santo último.

El delito de que ahora se les acusa era el de robo.

Según el representante del Ministerio público, los tres procesados, puestos previamente de acuerdo, decidieron asaltar la casa de don José Muñoz Calero, vecino de Dos Torres, y, en efecto, la noche del primero de Mayo del año último, buscada de propósito, se dirigieron á expresada casa provistos de una barrena, berbiquí, de una sierra y de un martillo, llevando, además, un revolver.

Treparon el muro exterior de la casa colindante en construcción, practicaron un agujero en una puerta que comunica con la morada del señor Muñoz Calero, desecharon la aldaba y retiraron la cadena que la aseguraba, y, una vez dentro, violentaron otras puertas y deserrajaron varios muebles, apoderándose de una cadena de oro, un ajustador, una sortija, una pistola y varios cubiertos de metal, apreciado todo en doscientas ochenta y siete pesetas.

El valor de los daños causados fué valorado en veintidós pesetas.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal don Gonzalo de Castro y la defensa estuvo á cargo del letrado don Rafael Flores.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, con sus accesorias correspondientes, y al pago de doscientas cuarenta y siete pesetas al perjudicado.

Juicio oral

Mañana, en la sección primera, se verá en juicio oral y público, la causa instruida en el

juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Rafael Luque y otro.

Les defenderá el abogado señor Serrano y les representará el procurador señor Rivera.

Juicio por jurados

En la sección segunda habrá mañana un juicio con intervención del jurado: el de la causa precedente del juzgado de Pozoblanco, por falsedad, seguida contra María de la Paz Martínez.

Los señores Iglesia Varo y Cruz tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de la procesada.

GACETILLAS

En el Scating Club

Anoche, como todas las anteriores, estuvo muy concurrido por nuestro público dicho centro de recreo.

Cada día que pasa se notan más los progresos de los patinadores, lo que demuestra que ha sido grande la aceptación que este sport ha tenido en Córdoba.

La junta directiva organiza varias fiestas, y tenemos entendido que para una de las últimas noches de la semana actual se prepara un concierto.

Los bonos de pan

El día 10 caducan los bonos de pan reparados por el Ayuntamiento con motivo de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Un peligro

De nuevo han sido puestos á la venta los fósforos y piedras con fulminantes que constituyen un entretenimiento muy peligroso para los niños.

Recordamos al señor Alcalde que hace algún tiempo se prohibió la expendición de tales fulminantes, con objeto de que reproduzca la orden, en evitación de accidentes desgraciados.

A la Corte

En el expreso de anoche marchó á Madrid el senador por Córdoba don José Delgado.

En los andenes fué despedido por sus numerosos amigos.

Que la compongan

En la plaza de la Judería está rota una cafetería conductora de agua, y el precioso líquido sale en gran cantidad, mientras carcerarán de él algunas fuentes.

D. E. P.

Ayer dejó de existir en esta población don José Cabrera y Arroyo, que perteneció durante muchos años al Ilustre Colegio de Orifices y Plateros.

Reciba la expresión de nuestro sentimiento su apreciable familia.

Biasfemos

Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer á Juan Diaz Asensio, Juan Cortés Andrés, Manuel López Porrás y Pedro Zorro Serrano, por blasfemar en la vía pública.

Nuevo Registrador

El señor don Eduardo López de Hierro ha sido nombrado Registrador de la Propiedad del Occidente de Barcelona.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que maltrató á un niño porque se negaba á darle cuatro céntimos que tenía, y además comió actos inmorales en la vía pública.

El individuo en cuestión promueve continuos escándalos, pues, según parece, tiene perturbadas las facultades mentales.

Feliz resultado

El joven alumno de la Escuela de Medicina de Granada don Manuel Ruiz Maya, hijo del juez de primera instancia de esta capital don Fabián Ruiz Briciedó, después de haber obtenido en los exámenes ordinarios de este curso la calificación de sobresaliente en las cinco asignaturas que constituyen el año último y tres matriculas de honor, ha practicado los tres ejercicios del grado de Licenciado el día 6 del actual, mereciendo la calificación de sobresaliente en todos ellos.

También es conocido el señor Ruiz Maya por la conferencia que hace poco dió en esta ciudad, desarrollando el tema «La embriaguez considerada desde el punto de vista del Código penal.»

Felicitemos cordialmente á tan aprovechado joven por el brillante éxito conseguido, tanto más digno de encomio cuanto que se trata de uno de los centros docentes donde con más vigor y escrúpulo se ejerce la enseñanza, felicitación que también hacemos extensiva á sus señores padres que justamente pueden enorgullecerse.

Travesuras

Por la guardia municipal han sido denunciados unos niños que acostumbra á elegir para campo de sus juegos el portal de una casa de la calle Alfonso XII, causando molestias á los moradores de la misma.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 30°80.—A la sombra, 25°80.—Mínima, 13°40.—Media, 19°60.—Oscilación, 12°40.—Agua de lluvia en milímetros, 0000.—Agua evaporada en milímetros, 5°80.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en mm. á 0° 75450.—Temperatura á la sombra, 20°20.—Id. de termómetro humedecido, 16°80.—Tensión del vapor 12°18.—Humedad relativa, 68°40.—Estado del cielo, casi cubierta.—Dirección del viento, N. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 64.

Infracciones é insultos

Los celadores municipales denunciaron ayer á un operario de la huerta de la «Viñuela» que á las once de la mañana limpiaba el sumidero de una casa de la calle Costanillas.

Con este motivo, el encargado de referida casa insultó á dichos celadores é impidió que los vecinos facilitaran los datos para formar el padrón de células personales, servicio encomendado á los autores de la denuncia.

Defunción

Ayer falleció en esa capital el sargento de

la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba don Emiliano Pareja Jiménez.

Enviamos el pésame á su desconsolada familia.

Las pedreas

Dos niños que se apedreaban ayer hicieron blanco con uno de sus proyectiles en la vecina de esta capital Ramona Zomoza, que estaba sentada en la puerta de una casa de la calle Palomares, causándole una contusión en el hombro izquierdo.

Bien venido

Ha regresado á esta capital el joven y aprovechado estudiante don Miguel Alvear.

Justa lamentación

Los vecinos de la calle Juan Palo se quejan de que aun no se haya sanado la casa número 6 de la calle de Ruano Girón, que despide malísimos olores.

La salud pública recibe grandes daños con ello, y es de esperar que las autoridades adopten en definitiva las medidas del caso.

Recompensa merecida

El colegio de San Carlos ha concedido medalla de plata al alumno don Francisco Pérez Flores, que obtuvo una matrícula de honor y tres sobresalientes en el sexto año del Bachillerato.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

De viaje

Procedente de Castro del Río ha llegado á esta población el Secretario de aquel Ayuntamiento don José Osuna.

Pastoreo abusivo

La policía rural ha denunciado á un sujeto que en el camino de la huerta de la «Palma» apacentaba catorce vacas, dos de las cuales causaron destrozos en la huerta de «Santa María de los Llanos».

Fallecimiento

En Almadenejos, pueblo de la provincia de Ciudad Real, ha fallecido el honrado industrial don Antonio Martín Lozano, persona dignísima que había ejercido altos cargos, y abuelo del colabrador del DIARIO DE CÓRDOBA don Leocadio Martín Ruiz.

El entierro del finado ha sido una imponente manifestación de duelo, pues contaba con sinceros afectos en todas las clases sociales de la villa manchega.

Pérdida

Se han extraviado dos décimos de la lotería correspondientes al sorteo del día 10 del actual, señalados con los números 766 y 16.788.

La persona que los haya encontrado hará una obra de caridad entregándolos en la expenduría de tabacos de la calle Alfonso XIII, número 28.

Intervención de armas

La benemérita del puesto de Guadalcazar ha intervenido una escopeta á un vecino de dicha villa, por carecer de la oportuna licencia para su uso.

Las tiradas de gorriones

Para tratar de asuntos de interés, se ruega á todos los señores que en el año anterior tomaron parte en las tiradas de gorriones que asistían esta noche, á las nueve y media, á los salones altos del café Zuizo.

Cacheo

En la barriada de Cerro Muriano fué anteayer cacheado un individuo, ocupándosele una pistola.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de profesora numeraria de la Normal de Maestras de Córdoba, doña Blasa Ruiz y Ruiz.

Fotógrafo

El conocido fotógrafo y redactor artístico de la revista «Nuevo Mundo» y otros semanarios ilustrados, don Antonio Noguera, ha trasladado sus talleres á la calle de San Pablo, número 2, donde en breve ofrecerá al público un gabinete fotográfico montado con todos los adelantos conocidos hasta el día en esta industria, lo que tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores.

Viajeros

Han llegado, hospedándose en las diferentes fondas de esta población, los siguientes viajeros:

Hotel Suizo.—Don Mariano Moratones, don Antonio Pici, don Benito Pérez, don Antonio Durán, don Antonio Roques, don Juan Roman y don Joaquín Güell.

Hotel de Francia.—Doña Dolores Cañas, don Rafael Maldonado, don Félix Pons y don Antonio Pérez.

Hotel de España.—Don Enrique Corral, don Antonio Sabadel, don José Serrano, don José Alaza y don Antonio León.

Hotel Simón.—Don Antonio Márquez, don Gabriel Martín, don Ramón Luna, don Mateo Navajas, don José Osuna, don Manuel Riojas, don Tomás Ortiz, don Alfredo Borrego, don Antonio García y don Santos Palacios.

Nombramiento

En virtud del concurso único de Febrero de 1910 ha sido nombrada maestra de la escuela mixta de Casas de Carrasco (Jaén) doña Leocadia Fuentes Rayo, que reside en Villaharta.

Detención

En Montilla ha sido detenido Antonio Córdoba Cantero, presunto autor del hurto de cierta cantidad de aceite, propiedad de la vecina de aquella población Soledad Baena Espejo.

Aranceles Judiciales

Continúa su meritosa y práctica labor la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», facilitando el conocimiento y aplicación del Derecho positivo español en sus distintas ramas.

Hay publicado los Aranceles judiciales para lo civil, para lo criminal, para los Juzgados y Tribunales eclesiásticos y el Arancel de derechos en los expedientes matrimoniales, agrupados, con las notas correspondientes, en un volumen, el director de dicha Biblioteca nuestro amigo el publicista don Juan Bautista Catalá.

Esta obra, de utilidad reconocida, puede adquirirse, al precio de dos pesetas ejemplar, en las librerías más importantes de Madrid y provincias ó en la Administración de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», calle de Embajadores, 9, Madrid.

El Catecismo

Se ha puesto á la venta el Catecismo del P. Riparda, con un Apéndice en donde brevemente se exponen y refutan los errores modernos, 5.ª edición de 100.000 ejemplares. Se vende en casa de don Miguel Alvarez Chapé, calle de San Miguel, núm. 4, Cádiz; en la librería de don Gregorio del Amo, La Paz, 6, y en las principales librerías de España.

Precio: 5 céntimos ejemplar; rebajas comprando al por mayor.

Avisos útiles.

Abanico Chantecler.—Nuevamente hemos recibido este famoso abanico y un hermoso surtido en guantes y mitones, tules y entredoses para blusas, aplicaciones novedad en tul y guipur, impermeables nuevos, extensísimo surtido en adornos de cabeza, cuellos y corbatas de encaje, colas de rata en seda y algodón, lavables, y otros mil artículos nuevos. Pasamateria «La Sevillana», Matrados, 24.

Corsetería Madrilena.—Librería, 14. —Corsés rectos, á medida, desde 12 pesetas.

SECCION AMENA

El vigía

A cambio de domicilio se dedica el mes que corre. Así querrian cambiar su fortuna muchos hombres.

Pensamiento

Las personas ilustradas constituyen la cabeza del gran ser, que se llaman humanidad.

Cantar

Grabé en un árbol tu nombre y esa herida lo mató. De una herida como esa ha muerto mi corazón.

De sobremesa

Entró en una tertulia un sujeto que tenía fama de embustero, y le dijo uno de los presentes:

—Eso no es cierto.

—Pero sí yo no he dicho nada.

—No importa: ya usted á hablar y por consiguiente á mentir.

Cnrrosidades

El célebre filósofo Palemón vivía atormentadísimo de la gota en piés y manos, y decía con frecuencia á sus amigos:

—Si quiero comer no tengo manos, si andar no tengo piés, pero en tratándose de padecer, entonces tengo piés y manos.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Primo y San Feliciano, mártires.—Mañana.—Santa Margarita, reina de Escocia.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por doña Rafaela Barbudo, por su tía doña Angela.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Tomás Ruiz, por su esposa.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.—Mañana á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las siete y cuarto de la tarde, cuarto día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua. Se rezará la estación al Santísimo, santo rario, letanía cantada, lectura de la novena, con coplas y motetes, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Sr. Obispo, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por la señora doña Claudia Rebollo, en sufragio de su esposo D. Felipe Gamboa (q. e. p. d.).

San Pedro.—Continúa en esta parroquia el mes del Sagrado Corazón de Jesús, haciéndose á las ocho de la mañana, con las condiciones requeridas para ganar las indulgencias concedidas.

Capuchinos (Santo Angel Custodio).—Continúa, en la Misa de ocho, el ejercicio del mes consagrado al Corazón de Jesús.

En la misma iglesia, quinto día de la novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Misa de ocho y media.

San Lorenzo.—Hoy séptimo día de novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media, durante una Misa rezada, cantándose la letanía y coplas.

San Francisco.—Hoy séptimo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús: se celebrará durante la Misa de ocho.

Capuchinos.—El sábado 11 dará comienzo en esta iglesia la solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, dando principio al toque de oraciones. Los sermones estarán á cargo del Reverendo Padre Buenaventura de Nijar, Religioso Capuchino.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 9, desde las

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. . . . 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

ZOTAL

(REGISTRADO)

De Burgoyne (Londres)
Poderoso Desinfectante,
insecticida, microbicida.

Cura las enfermedades
del ganado y de las plantas

— DE VENTA —
EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

— DEPÓSITO —
JOSÉ TEJERA. — CAMAS. — SEVILLA.

ADMINISTRADOR. Se necesita práctico en el comercio, para una fábrica de importancia.—Razón, José Rey, número 5, de doce á dos.

PIPPERMINT La Reina de las Cremas de Menta.—Gran Licor de lujo de la casa Get Frères.—Revel (Francia).

Este licor es el digestivo más delicioso, tomado después de las comidas, solo, con hielo ó agua fresca.

Tónico, reconfortante, antiepidémico, el PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos.

Previene y disipa las enfermedades nerviosas, del estómago, gastralgia, dispepsia, insomnio y cefalalgia.

Se vende en todas partes y depósito general en la tienda de ESTEBAN GÓMEZ MATEO, plaza de Sagasta, 1, Córdoba, que lo vende al precio de fábrica.

Regaliz Pectoral L.B.

á la Brea

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Procto de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Bouf.

ANTONIO BARBUDO GÓMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
OSAKIO, NUM. 49.

¿Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, cólera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad ? ¿ está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remita por correo telégrafo á quien lo pida.

Restaurant de Miguel Gómez
Calle Marqués de Boil (antes Morillos).
Teléfono núm. 140

Plato del día para hoy: Conejos en estofado.
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurant de Antonio Gómez
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Conejo á la cazadora.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincónes, núm. 1, duplicado
Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Salmonetes del Cantábrico á la leonesa.
Mortadela de L. Mornet Bech, por raciones y al peso.
Cubiertos á 2 pesetas.—Cenas á 1'50.
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.

BLANCO Y NEGRO

44 PAGINAS

30 CENTIMOS

Este número, VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO, se VENDERÁ en toda ESPAÑA EL MIÉRCOLES 8 DE JUNIO . . .

Cincuenta valiosos regalos. Maravillosas ilustraciones en color.

Magníficas fotografías de todas las actualidades de la semana.

Interesantísima sección femenina

Efemérides y artículos taurinos.

Amenísimos trabajos dedicados á los niños, entre los que se repartirán trescientos premios.

30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

POR TELÉGRAFO

MADRID

UNA CABALGATA

Madrid 8, 8 n.

A la hora anunciada partió del paseo de Rosales la cabalgata histórica.

Abrían la marcha los batidores de guardias urbanos á caballo.

Seguíanles el maestro de trompetas y ocho trompeteros, con ricos trajes de época, anunciando el paso de la cabalgata y cuatro charros, todos á caballo.

Detrás iban las carrozas por el siguiente orden:

La de Agricultura é Industria representada por la diosa Ceres, tejiendo guirnaldas, con grupos de figuras vivientes, ante un fondo, en cuadrado en doble marco de yedra, hojarasca y enredadera, y representando una vista panorámica de la plaza de la Cebada. En su parte posterior la estación del Mediodía, y ante ella accesorios de la industria, molinos aceiteros, dinamos, motores de vapor, herramientas y alegorías simbólicas.

Tras ella, charras, valencianas, aragonesas, y á caballo, gallegos, valencianos, aragoneses, catalanes, etc., etc.

La de la Literatura y la Oratoria, precedida por don Quijote, en su rocín, y Sancho, en su rocín, seguidos del curay del bachiller Sansón Carrasco.

En la parte anterior de la carroza, y bajo un artístico arco románico, la fachada de la Academia de la Lengua Española, y ante ella, la estatua de Cervantes, rodeada de bustos de los mejores escritores, de nuestros clásicos.

En la parte posterior, la severa fachada del Congreso de los diputados y la estatua de Castelar.

Rodeaban la carroza grupos de estudiantes y maceros del Congreso, y la escoltaban á caballo heraldos y pajes.

La del Ejército, precedida por jinetes á la Federica y tropas de época.

Su parte anterior, donde aparecía como fondo un rico tapiz con la vista del Palacio de Oriente, residencia del jefe supremo del Ejército, iba acompañada de grupos uniformados, entre los que figuraban una carroza antigua de gran gala de Palacio y un cañón Schneider.

La parte posterior, y sobre un fondo que recuerda el antiguo arco-puerta del Parque de Artillería del 2 de Mayo de 1808, la estatua del teniente Ruiz, rodeada de grupos alusivos á aquella épica defensa.

La seguían artilleros, chisperos, oficiales de la época de la Independencia, heraldos y jinetes á la Federica en número considerable.

La de Toros y Ganaderías, precedida por jerezanos y garrochistas.

En ella aparecía media fachada de la Plaza de Toros.

A la izquierda de ella, y recordando la época de 1810, salían de la Plaza, en rica calaca, majas y chisperos, y á la derecha representaba el 1910 un automóvil que conducía á los aficionados á la fiesta nacional; ante la puerta de la Plaza la estatua de Goya, y bajo ella un relieve de mujer desnuda.

En la parte posterior, la entrada, bajo emparrado, de un cortijo andaluz, sirviendo de escena á un grupo de cortijeros y campesinos, cerca de un vallado donde reposaban las reses.

A los costados de esta carroza se desarrollaban escenas de amores en las clásicas rejas.

Rodeaban el todo tapices con los hierros y divisas de las principales ganaderías.

Seguían grupos de vaqueros, boyeros, charros, piqueros, etc., etc.

La de la Caridad, y ante ella, abriendo marcha, jinetes de los tercios de Flandes.

La parte anterior del camión representaba, con una fidelidad asombrosa, la bellísima fachada del Hospicio.

A los costados, y en hornacinas de estilo puro, aparecían estatuillas alegóricas de la crianza y de unos marinos dispuestos á arrojar salvavidas.

En la parte superior, y bajo el fondo panorámico de una alcazaba destruida, una ambulancia de Sanidad Militar curando á un herido en la campaña.

La de Bellas Artes en la parte anterior representaba la fachada del Museo de Pinturas, ante la que aparece la estatua de Velázquez, cuyo pedestal lo formaban reproducciones de sus mejores cuadros al óleo. Accesorios de arte y bustos de nuestros mejores artistas.

En la parte posterior la fachada de la platea, con platos de plata repujada y artefactos para su construcción.

A los costados figuras vivientes de la Escultura y la Arquitectura.

Seguían egipcios y griegos, pajes y heraldos.

La de los Nobles linajes.

La parte anterior, compuesta por la hermosa fachada destruída de la Latina, fiel reproducción de aquel monumento arquitectónico, servía de fondo á unas figuras soportando el escudo emblemático de la carroza.

En la parte posterior aparecía la casa de los Lujanes y á modo de escenario supletorio encuadrado en marcos de sobrio estilo, las figuras del Cardenal Cisneros mostrando por las ventanas los elementos con que gobierna, mientras al lado opuesto soportan en prisión al Rey Francisco custodiado por la guardia.

La seguían nobles á caballo, en gran número, heraldos, pajes, soldados de época y feudales. La del Trono de las bellezas.

Un colosal madroño á cuya sombra un soberbio oso observa á la multitud, sirviendo de sostén á un rico dosel festoneado de flecos de oro y sujeto por lanzas colosales que cobijaba á la reina de la fiesta Pepita Sanz y á las seis damas de su corte.

Ante ellas las figuras de la felicidad esparciendo guirnaldas de flores.

Escoltaban esta carroza los siete caballeros de las damas con armaduras y banderas.

Tras cada carroza iba una banda de música militar y cerrando la comitiva un piquete de la guardia urbana montada.

El publico tributó grandes ovaciones á las carrozas.

Las mejores eran las de la Caridad, de las Bellas Artes y el Trono de las bellezas.

La Familia Real presenció desde los balcones de Palacio el paso de la cabalgata, elogiándola mucho.

En la calle Ferraz la carroza el Trono de las bellezas atropelló al niño de diez años de edad Tomás Arana, fracturándole la pierna izquierda.

La comitiva recorrió la plaza de San Marcial, las calles de Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Alcalá, la plaza de Castelar y los paseos de Recoletos y la Castellana, llegando á las siete de la tarde al Hipódromo, donde se dispersó.

En toda la carrera agolpábase un inmenso gentío.

Después, en el recreo de la Castellana, se celebró una «garden party» en honor de la reina de la fiesta y de las damas de su corte, que fueron recibidas á los acordes de la Marcha Real.

El público ha quedado muy satisfecho de la cabalgata y dedica grandes elogios á la comisión organizadora de la misma.

Madrid 8, 9'25 n.

Al Ministro de la Gobernación se le ha reproducido la afección hepática que le aquejaba hace varios días.

Hoy pasa la tarde en el campo.

Lo que dice Canalejas

El Jefe del Gobierno al recibir esta mañana á los periodistas les dijo: caramba, cuantas crisis hay; he leído cosas estupendas, hasta plazos improporribles.

Verdaderamente el señor García Prieto está hoy resentido y con razón, pues nadie ha dado lugar á esos rumores de crisis.

Precisamente García Prieto es un ministro correctísimo que trabaja en proyectos de gran importancia y nada me ha pedido, ni está descontento, ni quiere desempeñar otra cartera como se dice.

La única crisis que hay es la del Ministerio de Instrucción pública.

Las demás, como he afirmado varias veces, tendrán que ser parlamentarias.

Mañana quedará resuelta la provisión de la vacante del Conde Romanones.

El Rey, antes de marchar á San Sebastián, se designará recibir al nuevo Ministro de Instrucción pública y firmará los decretos para la provisión de las Senadurías vitales vacantes y para la constitución de la mesa del Senado.

Despacho regio

Mañana, después de la fiesta que celebrará el Estado Mayor, conmemorativa de la creación de dicho cuerpo, el Jefe del Gobierno despachará con el Rey.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMP. A

FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Calle Cuarteles Nuevos

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Presas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuadoras, bombas, acaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, á ados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas y general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para minas.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles don José Beltrán, del arma de caballería, y don Miguel Carpio, del de infantería.

Nombrando Capitán general de Melilla á Marina.

Idem Subinspector del ejército de aquellas posesiones á Arizón.

Idem general de la División de expresado ejército á del Real.

Idem Jefe del Estado Mayor del mismo á Jordana.

Idem subinspector de las tropas indígenas á Larrea.

Idem jefe de la primera brigada de Melilla á Carrasco.

Idem idem de la segunda á Ros.

Idem de la primera brigada de cazadores á Herrero.

Idem de la segunda á Orozco.

Idem de la primera brigada de la primera división á Crespo.

Idem de la segunda á Navarro.

Idem de la sección de infantería á López Torrens.

Idem Gobernador de Menorca al general de brigada López Sola.

Admitiendo la dimisión al jefe de la tercera división de Sevilla López Serrano.

Y nombrando para sustituirle á Ortiz de Saracho.

Consejo en Palacio

El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio fué interesante.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Rey de todas las cuestiones políticas pendientes y le expuso el plan del Gobierno, especialmente en materia religiosa, mereciendo la total y explícita aprobación del Monarca.

Consejo

Después del consejo celebrado en Palacio, los ministros se reunieron en consejo.

Canalejas satisfecho

Madrid 8, 10'30 n.

Al salir Canalejas de Palacio se mostró muy satisfecho, diciendo que contaba con la confianza absoluta de la Corona.

Consejera de Instrucción pública

El Rey ha firmado un decreto nombrando Consejera de Instrucción pública á la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Burell, ministro

El Jefe del Gobierno llamó esta tarde á su despacho á don Julio Burell y celebró con él una larga conferencia.

Supúese que quedó acordada la designación de Burell para desempeñar la cartera de Instrucción pública y que el Rey firmará mañana el decreto correspondiente y jurará el nuevo Ministro.

Cambó

Ha llegado á Madrid Cambó.

El acta de don Melquiades

Parece que don Melquiades Alvarez elegirá el acta de Diputado por Gijón, quedando vacantes las que ha obtenido por Oviedo y Alcázar.

Hecho comentario

En los círculos financieros se comenta el hecho de que el Banco de España desatendiera las peticiones pequeñas, hechas ayer, de obligaciones del empréstito marroquí.

Remisión de actas

El Tribunal Supremo ha remitido al Congreso doce actas informadas.

El empréstito marroquí

En el prorrateo hecho por el Banco de España para adjudicar las obligaciones del empréstito marroquí han correspondido 2.333 pesetas á cada 100 pedidas.

En su consecuencia, los que suscribieron un millón obtendrán 23.500 y los que solicitaron cien mil pesetas, 2.500.

Firma de Instrucción pública

He aquí los decretos de Instrucción pública sancionados hoy por el Monarca:

Suprimiendo la Junta Central de primera enseñanza.

Reorganizando las Escuelas de Artes Industriales.

Estableciendo el internado y el medio internado en los Institutos generales y técnicos.

Aprobando la construcción de un edificio de nueva planta para instalar el Colegio de sordo-mudos y ciegos de Santiago.

Nombrando vocales del Patronato nacional de sordo-mudos, ciegos y anormales á don Anastasio Anselmo González, don Eugenio Casanova y don Carlos Eskefet.

Idem Consejeros de Instrucción pública á doña Emilia Pardo Bazán, don Daniel López, don Ramón Larrosa y don Enrique Leguina.

Radiograma

En el Ministerio de Estado se ha recibido el radiograma siguiente de la Misión que representó á España en la Argentina, dirigido desde la bahía del Brasil:

«Acabamos de fundear; el carbón está preparado; esperamos salir el viernes por la mañana. La Infanta é personal de la Misión están perfectamente.—Pérez Caballero.»

Conferencias

Los gobernadores de Salamanca, Huelva, San Sebastián y Cáceres han conferenciado esta tarde con el Ministro de la Gobernación.

Combinación de gobernadores

Con motivo de la apertura de las Cortes se hará en breve una combinación de gobernadores para sustituir á los que han sido elegidos diputados.

Real orden importante

Madrid 9, 3'15 m.

Hoy ó mañana aparecerá en la «Gaceta» una Real orden importantísima sobre materias religiosas que ha de causar gran impresión, pues casi modifica la Constitución de 1876.

Jura de Burell

Hoy, á las 12'30 de la tarde, jurará Burell el cargo de Ministro de Instrucción pública.

El mensaje de la Corona

Canalejas y Burell han pasado gran parte de la noche en el Ministerio de Instrucción pública, redactando el mensaje de la Corona.

PROVINCIAS

Manifestaciones de Weyler

Madrid 8, 11'45 n.

Según comunican de Palma Weyler ha dicho que no se propone dejar el mando de Cataluña por ahora, pues quiere resolver diversos asuntos, entre ellos la construcción de un hospital militar y cuarteles en la barriada de Hostafranch.

Probablemente—ha añadido—iré á Madrid en la próxima semana, pero esto no supone que haya dimitido el cargo de Capitán general de Cataluña.

El Gobierno de Baleares

Indicase para el cargo de Gobernador de Baleares á don Wenceslao Retana, amigo de Weyler.

Weyler de viaje

Participan de Palma que á bordo del vapor «Cataluña», ha marchado Weyler á Barcelona.

Le despidieron las autoridades y numerosos amigos.

García Alix

Llegó á Cartagena el exministro señor García Alix.

Recibióle sus amigos de aquella población y numerosas comisiones de los pueblos.

Desde la estación marchó al Circulo conservador, donde pronunció un discurso dando las gracias por las atenciones que se le habían dispensado.

Esta noche ha sido obsequiado con un banquete en el teatro Principal.

EXTRANJERO

Protesta

El corresponsal en Berlín del periódico francés «Le Petit Parisien» asegura que Alemania ha protestado cerca de la Santa Sede contra la última enciclica publicada con motivo del tercer centenario de San Carlos Borromeo.

Los temporales en Italia

El periódico «La Tribuna» de Roma, publica telegramas de Cagliari diciendo que los temporales han arrasado los campos de la región de Ogliastra.

Han perecido muchos ganados.

Ignórase si han ocurrido también desgracias personales.

EL SEÑOR

DON JOSÉ CABRERA Y ARROYO

HA FALLECIDO EL 8 DE JUNIO DE 1910

A LA EDAD DE SESENTA Y DOS AÑOS

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual: el Presidente de la Sociedad de Orífices y Plateros; su viuda doña Francisca Guerra y Gómez; hermanos doña Antonia y don Ramón; sobrinos, primos y demás parientes del finado

— Q. E. P. D. —

Suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las siete de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en la iglesia.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. 20 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa. -- De venta en todas las Farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA
FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á veces desean sentir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que á o págala á la botella.
De venta: principales perfumarias y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

LA CATALANA

Sociedad Española
de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

	PESETAS
Capital social.	5.000.000
Suscrito.	1.220.000
Desembolsado.	3.372.556,98
Inversiones y fondos disponibles.	2.116.098,48
Reservas.	12.186.853,84
Siniestros satisfechos.	

DOMICILIO SOCIAL:
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

LA FÁBRICA DE MEDIAS

DE LA CALLE PEDRO LÓPEZ
SE TRASLADA Á LA CALLE DE GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 15

Labradores

Antes de comprar maquinaria agrícola pedid precios a Raimundo P. de Gracia, plaza de Antonio Grilo, núm. 2, tienda de maquinas.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á Don Juan Gavilán
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insufrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?
Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente; por los depositarios, á todas las personas que lo piden.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta d'ir-vise al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
Depositarios en: Córdoba: Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaros; don JOSE POLO, Avanti-miento, núm. 12, y Sres. FUENTES HERMANOS, Duque de Hornachuelos; don JULIO RODRIGUEZ, Alfonso XIII—Depositario don FRANCISCO LOYARTE, San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

REPRESENTANTES

Se solicitan con urgencia en toda España personas solventes para concederles por provincias la representación exclusiva de la máquina de escribir THE EMPIRE. Escribir, SALVADORES & PARIS.—Oquendo, 22, SAN SEBASTIAN.

Desde el día se arrienda un piso en la calle Madera alta, núm. 11, y desde san Juan las casas Campo de la Victoria, sin número, situada entre la Puerta de Hierro y la de Almodóvar; Madera baja, 76, Consolación, 5, y la planta baja de la casa núm. 4 de la calle de Armas, propia para establecimiento. Para verlas y tratar, Jesús María, 1. 8-1

SE ARRIENDAN las casas calle de San Francisco, 43, y plaza de la Corredera, 21; dos pisos en precio módico en la calle Comedias, núm. 1; un portal propio para establecimiento en la calle Gutiérrez de los Ríos, 32, y un piso independiente con cuatro habitaciones altas y dos bajas en la calle Madera alta, 38, con puertas y vistas al paseo de la Victoria. Para tratar con su dueño, Encarnación, 7. 10-1

Áma de cría.—Se ofrece para criar Manuela García, con leche fresca. Razón, Deanes, 4. 5-1

Se arriendan desde san Juan dos graneros en planta alta, con amplia entrada hasta la escalera de los mismos, en la casa núm. 47, calle Osario. En la misma casa para su ajuste y condiciones. 8-1

Arrendamiento.—Casa completa, desde San Juan próximo, se arrienda en calle Cea, núm. 14, plazuela de Angel Torres, por precio reducido: 50 pesetas. En calle Madera alta, núm. 7, principal, darán razón á cualquier hora. 10-9

Se arrienda el piso segundo del Cirujano La Peña, con cómodas habitaciones y agua de plú. 5-5

Desde el 29 de Septiembre próximo se arrienda el cortijo de «El Alcáide», sito en el término de Córdoba, con cabida de 567 fanegas, de ellas 163 de regadío. Para tratar de su precio y condiciones, con los Sres. Pedro López é Hijos. 30

Se arrienda desde San Juan la casa números 10 y 12 de la calle Fernando Colón. Para tratar, Lope de Hoces, 14, de cuatro á siete. 7

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Emilio Castelar núm. 61, antiguo y acreditado establecimiento, y se venden puertas, ventanitas, gradillas, un mostrador y un cierre de cristales de colores. Darán razón plaza de Capuchinas núm. 42. 5-5

ASIENTOS DE REJILLA

En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos.

Desde el día se arriendan dos espacios graneros con cabida para 3.000 fanegas cada uno, en la calle de la Concepción, núm. 16. Para tratar en la misma de 9 mañana á 6 tarde. 10-9

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta nombrada d1 San Antón, en el pago de la Fuensanta. Para tratar Carrera de la Fuensanta, 1. 5-5

Se arrienda desde el día la casa plazuela de la Almagra, núm. 34, propia para establecimiento; darán razón en la calle Carlos Rubio, núm. 6. 5-4

Desde el día se arrienda la casa calle Ramírez de las Casas Deza, núm. 8. Darán razón en la sastrería de Guerra, calle de María Cristina. 5-5

Se arrienda la casa núm. 14, calle Arroyo de San Lorenzo. Dan razón, Juan Rufo, 6. 5-4

El mejor remedio para el Estómago

BICARBONATO DE SÓSA QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID.
SE VENDE EN CAJITAS PEQUEÑAS Y EN LATAS MAS ECONOMICAS DE 5 PESETAS
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.
Admítase carga general á fletes muy ventajosos.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuel, esquina á la de Sevilla.

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTE